

DIRECCION Y REDACCION

SANTA CATALINA, 3

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Madrid y provincias: DOS ptas. al mes

Teléfono número 2.271  
Apartado de Correos, 430

GERENCIA Y ADMINISTRACION

SANTA CATALINA, 3

TODA LA CORRESPONDENCIA AL  
CONSEJO DIRECTIVO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección telegráfica DIAMUNDO

# EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE  
FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

## EL ASALTO DEL CORREO EN EL EXPRESO DE ANDALUCIA

# Se reúne el Consejo de Guerra

### Expectación

Desde las siete y media de la mañana, están a la puerta de la cárcel muchos de los que han logrado un pase para presenciar el Consejo de guerra que ha de juzgar en juicio sumarísimo a los autores y encartados en el asalto del correo del expreso de Andalucía y en el asesinato de los ambulantes Sres. Lozano y Ors.

La expectación es extraordinaria y cuando llega la hora y cada cual ocupa su sitio, el presidente lee una cuartilla declarando abierta la sesión. El Tribunal queda constituido en la forma conocida.

### El abuelo de Navarrete

La señora madre de Sánchez Navarrete tuvo, cuando tenía once años, que ir a Palacio y arrojarle a los pies del Rey para solicitar el indulto de su padre, condenado a muerte por haberse levantado con una partida carlista.

Este hecho —decía el defensor de Navarrete— pienso citar en mi defensa, para impugnar que no se imponga a mi defendido la pena de muerte para evitar que la madre tenga, en el caso de su vida, que hacer lo que la hija tuvo que hacer para salvar la vida a su padre.

### Las piezas de convicción

Sobre la mesa del secretario que ocupa el juez instructor, están las piezas de convicción.

### Los procesados

Tras unos momentos entran los procesados, esposados, por este orden: Honorio Sánchez, Piqueras, Donday y las tres mujeres, Antonia Sánchez, Carmen Atienza y la lavandera.

Sánchez Navarrete no asiste a la vista en uso del derecho que le concede la ley. Donday saluda a un periodista y le llaman la atención.

### Piqueras es tuerto

El procesado Francisco Piqueras no tiene, como se ha dicho, una nube en un ojo, sino que éste es de cristal, operación que le hicieron en el pueblo de Jódar (Jaén).

### Lectura del sumario

El juez da principio a la lectura del rollo, comenzando por el sumario instruido en Córdoba por el juez civil.

Carmen Atienza llora cuando el juez se refiere al suicidio de su esposo.

### Levantamiento de los cadáveres

Este es el primer punto objeto de la lectura, y su descripción no se diferencia de la ya publicada y conocida.

Ors tenía la cabeza próxima a la puerta de entrada, el brazo derecho sobre el pecho y el izquierdo extendido. El cadáver lo taparon dos sacos.

Se encuentra una cápsula de cloroformo. Lozano estaba delante del retrete cuya puerta estaba abierta.

Los dos cadáveres tenían el cuello atado con una cuerda.

En el suelo estaban los sobres y cajas rotas. Las dos puertas estaban cerradas por dentro y roto el cristal de lado izquierdo, que fue roto para penetrar en el coche.

Según la descripción de los objetos hallados. La muerte databa, según el dictamen facultativo, de unas ocho horas.

### Diligencia de autopsia

Después se lee el dictamen de autopsia que no recogemos por haberse publicado íntegro. Se leen después las partidas de defunción de los asesinados.

### Declaraciones

D. Fernando Antúnez, ambulante de Madrid a Málaga que describe la forma en que se hace el servicio.

Ors usaba una pistola Star y Lozano no usaba armas.

Los valores van dentro de una saca sin señal exterior alguna, utilizando el maletín para determinados pliegos que no van clasificados.

### Una suspensión

El presidente suspende la vista por unos minutos. Donday, Piqueras y Honorio hablan con sus defensores.

Donday, que está muy tranquilo, se coloca en «pose» para que lo retraten y Honorio lo mismo, pero éste está con cara muy triste.

### Se reanuda la vista

Continúa la lectura del sumario

### Declaración de Piqueras

Negó la participación en el robo y asesinato, diciendo que no se explicaba las manchas de sangre que tenía en el bolsillo derecho del pantalón que guardaba en la maleta. También deja sin explicación una erosión que presenta en el codo.

Saló de Madrid a las nueve, en el correo de Andalucía del sábado, teniendo la primera noticia del crimen, en el Casino de Daimiel, saliendo el lunes de madrugada para Ciudad Real y el miércoles se fué a Puertolano, donde estuvo hasta emprender su viaje a Mérida, cuando fué detenido.

Dice que pensaba irse al extranjero, y que por estar procesado no lo hizo.

Hace siete años conocía a Teruel por asuntos de juego y que hacía cuatro años no lo veía hasta el mes de Marzo.

Dijo que la noche del viernes él y Teruel estuvieron en el café Varela y en otros, retirándose a las dos de la madrugada, negando conocer a los ambulantes Sres. Lozano y Navarrete.

Dice conoció a Honorio en un café de camareras.

No se explica se hayan encontrado dinero y alhajas en casa de Teruel, cuya situación era tan crítica que le dejó 100 pesetas.

### La declaración de Carmen Atienza

Se lee lo referente a la detención de Carmen

Atienza y al hallazgo del cadáver de Teruel, describiéndose la habitación y la posición del cadáver (Carmen llora).

Se encontró una pistola Star manchada de sangre, al parecer no recientes, un revólver y una navaja, varios relojes de oro y algunas tapas destrozadas, varias monedas y un billete de 25 pesetas, en una jicara había una sortija, y en el suelo un estuche vacío.

Se lee lo que había escrito en las cuartillas. La carta a su mujer, diciendo: «Adós Carmen, yo he sido el culpable y tú serás la víctima. Adíos.»

El defensor pide que se retire la viuda, pues por el gran cariño que tenía a su marido, se la ve que está sufriendo una gran tortura.

El presidente accede.

También se lee la carta que dirigió a su madre y hermanas.

### Declaración de Carmen

Se lee a continuación la declaración de Carmen, y ésta vuelve a entrar, ocupando su puesto.

Dice que cuando se casó, hace seis años, él era albañil, y en la actualidad era jugador.

Refiere a las amistades, citando a Honorio, del que dice ha estado varias veces en su casa. Después se refiere a Piqueras, diciendo estuvo hospedado en su casa.

Dice que la noche del crimen entró su marido a las cinco de la mañana acompañado del Francisco.

Que hablaron sobre una hora antes de acostarse. Que el sábado le dio su marido 100 pesetas, saliendo a las dos de la tarde. Que su marido no usaba armas. Que ella lavaba la ropa de su marido y la de Piqueras.

Reconoce la letra de su marido, aunque no sabe leer.

Confiesa que su marido fué autor del crimen, y con él Honorio, Piqueras y el hijo del teniente coronel.

Que Honorio fué el que le ofreció el negocio, invitándole ella a que no lo hiciera, y que el Piqueras y los otros se habían reunido.

Dice que salieron el día 11 a las siete de la tarde, regresando a las cinco de la mañana, yendo su marido herido en una mano y Piqueras muy excitado también.

Que fueron a comer al café de San Millán, y luego se marchó a casa de su hermana, regresando a las siete de la tarde, y entonces su marido la dijo que preparara la cena, pues Piqueras se marchaba.

En una nueva declaración se ratifica en esta anterior, reconociendo varias fotografías que se le presentan.

Dice que cuando su marido llegó el sábado de madrugada no iba sólo con Paco, y sí con otros desconocidos, que luego se marcharon.

Dice que su marido llevaba los puños de la camisa manchados de sangre, y que ella lavó la camisa el lunes en el río.

Dice que el Piqueras estaba muy preocupado y nervioso, aunque no le notó herida alguna.

Su esposo explicó las manchas de sangre diciendo que había terido una riña.

Añadió que no conocía a los otros dos que estuvieron aquella madrugada en su casa.

Se lee otra nueva ampliación afirmando que no los vio por estar acostada, y que su esposo la dijo que se levantara.

Que al levantarse no vio en su casa nada que pudiera proceder del robo.

Al enseñársele una fotografía de Navarrete dice que no le conoce ni le ha visto nunca.

Que notó por pasos en la bohardilla que su marido estaba allí cuando fué detenida.

### Declaración de Pedrero

Se lee la declaración del «chauffeur». Esta declaración es ya muy conocida.

Dice que al regreso fueron directamente al Portillo de Embajadores, cuya calle tomaron los otros tres mientras el joven le pagaba.

En la ampliación dice que el joven contrató el servicio, dijo que fueron primero para Aranjuez y luego en el camino le dijo que siguiera a Alcázar, detallando, en la forma conocida, las incidencias del regreso y la compra de la gasolina en Herencia.

Termina esta declaración con el reconocimiento por Pedrero al ser presentado Navarrete como ser éste la persona que le alquiló el automóvil.

### Actuaciones del Juzgado militar

Entra el Sr. Moreno Lizárraga en las actuaciones practicadas por el Juzgado militar después de la detención de todos los autores del asalto al expreso.

Encabeza estas diligencias una extensa declaración de Carmen Atienza, en la que ésta ratifica todas sus manifestaciones anteriores.

Al servir el desayuno a su marido y a Piqueras en la mañana siguiente al suceso, observó que los dos se mostraban inquietos y preocupados, y Teruel tenía algunas erosiones en los brazos.

Después del desayuno los tres marcharon al café y desde éste la mujer volvió a la casa para preparar la comida y los hombres marcharon juntos diciéndola que iban a hacer un negocio.

No volvió a ver a Piqueras. Su marido volvió de madrugada, y fué a ocultarse en la bohardilla de la casa, en donde permaneció un día y allí le subió Carmen la comida.

Después de esto ya no volvió a verle.

En una nueva declaración confesó Carmen que en su casa estaban ocultas, en los hierros de la cama y bajo los baldosines del piso, los efectos y dinero del robo. Lo supo por su marido que le había dicho: En esta casa hay escondida una fortuna.

### Declaración de Navarrete

Al comenzar esta lectura se produce gran expectación en el público.

Comienza manifestando como la primera vez que se habló de asaltar el coche correo lo que trataron él y Honorio, asistiendo después Teruel y Piqueras.

Navarrete, como oficial de Correos, quedó encargado de facilitar a los asaltadores el acceso al coche correo, lo quedó expedito y resuelto después de varias conferencias con su compañero Ors, en las que éste accedió a que se efectuara el robo, con la condición de que se su compañero de ambulancia se le cloroformizara completamente y a él solo se le hiciera la simulación. También pidió Ors que los asaltadores fueran provistos de algunas substancias soporíferas para echarlas en el agua o el vino que los ambulantes debían beber.

Todo se efectuó con arreglo al plan convenido hasta la entrada de los criminales en el coche ambulancia que fué facilitada, en efecto por Navarrete y Ors.

Lo que en las primeras declaraciones de éste no se explica es la causa del asesinato de los dos ambulantes.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Los procesados Piqueras, Donday y Honorio se retiraron del salón seguidos de sendas parejas de la Guardia civil.

Honorio al pasar por delante de su hermano rompe a llorar.

### Se reanuda la sesión

Tras de un descanso de diez minutos se reanuda la sesión. Son las diez y media.

Los procesados vuelven a ocupar sus puestos en el banquillo.

Antonia Sánchez se deshace en llanto al ver pasar ante ella a su hermano, cuya demarcación inspira lástima.

Lee el juez instructor la declaración en que se detallan el dinero y las alhajas que fueron hallados en los hierros de la cama y bajo el piso de la casa de Teruel.

El valor total de las alhajas robadas se tasó en 30.749 pesetas.

### Auto de procesamiento

Se lee el auto de procesamiento dictado contra José Sánchez Navarrete, motivado por las declaraciones de éste, en las que explica que en la reunión que después del crimen tuvieron en la casa de Teruel, cuando le dijeron que había sido forzado «hacer sangre», ya no pensó más que en abandonar aquella casa lo que efectuó después de que le entregaron dos títulos de la Deuda, robados en el coche correo con la promesa de entregarle posteriormente la parte que le correspondía en el robado.

En otras declaraciones dice Navarrete que la iniciación del robo fué de Antonio Teruel, y que aceptaron los procesados.

### La complicidad de Ors

Preguntado Navarrete si su compañero Ors intervino en la preparación del robo, dijo que en efecto intervino y quedó encargado, por propia iniciativa, de llevar al coche para perpetrar el delito las substancias soporíferas, y pidió que los otros complicados llevaran el cloroformo.

No hubo concierto previo para llevar armas. Navarrete la llevó por propia iniciativa y supone que los demás procederían del mismo modo.

### La muerte de Lozano

Sánchez Navarrete refiere cómo a los pocos momentos de subir al coche correo sintió un golpe seco, y al volver la cabeza vio como Teruel descargaba golpes sobre la cabeza de Lozano que había caído al suelo exánime sin exhalar un grito.

Mientras ocurría esto, Ors entregaba a Navarrete su pañuelo para simular que se le administraba el cloroformo, y en este momento vio cómo Piqueras y Teruel se arrojaban sobre Ors golpeándole y entablandose una ruda lucha.

En el curso de ésta, que fué relativamente breve, Antonio Teruel dijo a Navarrete: —Tú ¡ayudanos!

Navarrete afirma que no le fué posible hacerlo por el sentimiento de terror de que se hallaba poseído.

Una vez muerto Ors, Piqueras y Teruel obligaron a Navarrete a efectuar el desvalijamiento de la ambulancia, operación que se efectuó tan rápidamente que terminó dos o tres estaciones antes de llegar a Alcázar.

Declaración de Honorio Sánchez

Refiere éste en sus declaraciones su intervención en la preparación del crimen, sus entrevistas con Navarrete, Piqueras y Teruel y su marcha al pueblo de la Alameda después de perpetrado el delito.

En su última entrevista con Piqueras conociendo ya el asesinato de los ambulantes, dijo:

—Habéis cometido la mayor de las barbaridades que pueden hacerse.

—Después de estar allí ya no había más remedio que hacer lo que hemos hecho.

—Pues todo el mundo dice que ha habido una lucha horrible y que habían stormetado a los ambulantes.

—Pues no es cierto—replicó Piqueras—. Lo que hay es que Lozano murió en seguida, y Ors penó mucho para morir.

También declaró Honorio que Donday estaba perfectamente enterado de todo, que intervino en todos los preparativos y que fué quien suministró la bomba de cloroformo y la substancia soporífera.

### Andanzas de Teruel

También declaró Honorio que en la reunión inmediatamente posterior al crimen, efectuada en casa de Teruel, éste, indignado por la poca eficacia que había tenido la intervención de Donday, le dijo:

«Señor; si en lugar de estar aquí estuviéramos en el campo, le cortaba el cuello.»

### Declaraciones de Donday

Comienza haciendo referencia a las tentativas de asalto al coche-correo concertada entre Navarrete y él antes del hecho de autos.

Los planes de Navarrete, dice el declarante, que no le parecieron tan difíciles de realizarse por la apurada situación económica en que entonces se encontraba.

Entra después a relatar las vacilaciones que sufrieron los conjurados hasta decidirse a llevar a cabo el plan de asalto.

Se intentó realizarlo primeramente el 8 de Febrero.

Fracasado este intento por la indecisión de Donday le conminó Honorio con prescindir de él y después se convino en sustituirle con Piqueras reservando a Donday un papel más secundario y rechazando su participación en el negocio.

Si se presentó Piqueras a Donday para que le pusiera al corriente en la aplicación del cloroformo y de la substancia soporífera, a cuyo fin ambos estuvieron en la Biblioteca del Liceo de América estudiando en unos libros de Medicina legal.

Después se decidió, en vista del resultado de las experiencias que habían ambos realizado, llevar cloroformo, que adquirió el propio Donday, y pantapón, que facilitó Navarrete.

Hace constar Donday que al tener noticia en París de que se había descubierto el crimen, se presentó espontáneamente en la embajada de París y rogó al embajador que le facilitase los medios de regresar a España para presentarse a las autoridades.

En una nueva declaración de Honorio, niega toda intervención excepto el haber asistido a alguna reunión.

Se da lectura al careo entre Honorio y Carmen, pues ésta afirma que Honorio estuvo a proqueñer a su marido el asunto.

### Careo entre Honorio y Donday

Se suspende otra vez la vista por cinco minutos para dar descanso al juez, que lleva cuatro horas y media de lectura... y sin beber agua.

A las doce y media se reanuda la vista con la lectura de la ampliación de la indagatoria de Donday. Con ella afirma que perdió el barrat en Dieppe 5.200 francos, resto de lo que le correspondió en el reparto.

Se pasa a la declaración indagatoria de Carmen Atienza, en la cual reconoció como de la propiedad de su marido un revólver hallado junto al cadáver, pero no la pistola con que Teruel se suicidó. También afirma que hasta el miércoles no supo por Antonio lo ocurrido, así como no vio sangre en las prendas que llevó a teñir.

Continúa leyendo el secretario y comienza por la declaración de la lavandera, la cual afirma que Antonia Sánchez la entregó el dinero hallado por la Policía, y que lo entregó con arreglo a las instrucciones de aquella. En la declaración alega la ignorancia de su responsabilidad y que nada sospechó de ilícito en la entrega del dinero.

Declaración de Antonia Sánchez Molina

Refiere la forma en que su hermano Honorio le entregó el dinero y como lo dió ella a esconder a Encarnación Muñoz.

Examen de los cabellos y dictamen del Laboratorio

En éste se afirma que los cabellos hallados en la mano de Ors, pertenecieron a Teruel, comprobándose así la participación directa de éste en el terrible luca.

Se lee la diligencia de reconocimiento de Benigno Aguilera, en la que éste manifestó reconocer a Donday como el que llevó la carta a Herencia para que le facilitase la gasolina.

Declaración de Piqueras

En ésta dice que el 24 ó 25 de Mayo llegó a Madrid, obligándole Teruel a hospedarse en su casa.

El documento, muy extenso, relata sin añadir nada nuevo, la declaración publicada anteriormente en estas columnas.

Afirma que el asalto estaba acordado para el jueves, anterior al día del crimen, fracasando su intento.

También añade que, por consejo de Pepe, todos llevaban armas, «por si era necesario emplearlas».

Le refiere a continuación la forma en que penetraron en el coche, ya conocida de nuestros lectores.

Una vez dentro, hallándose Navarrete y Piqueras junto a la ventanilla, entró Teruel al retrete y al salir, viendo que Lozano no había tomado el coñac, agredió a Lozano. Ors protestó y acometió a Teruel.

Navarrete reclamó el cloroformo, y entre tanto Teruel disparó sobre Ors, matándole. La declaración coincide con la publicada en el resto de su extensión, incluso en los detalles de la fuga.

En cuanto al reparto hecho, según el declarante en casa de Teruel, correspondieron a cada uno tres mil y pico de pesetas en metálico, quedándose en casa de Teruel el oro y las alhajas y llevándose Navarrete todos los títulos de valores, negándose el declarante a recoger su parte.

Se lee una diligencia de careo, entre Encarnación y Antonia, y a continuación otra entre Honorio y Antonia, ambas de escasa importancia.

Se da lectura a otras diligencias de minúsculo interés.

Al leerse la ampliación de la indagatoria de Antonia Sánchez Molina, la procesada llora convulsivamente. La actitud de los restantes procesados es la siguiente:

Encarnación y Carmen, resignadas; Piqueras, impasible e inmóvil; Honorio, deshecho,

acongojadísimo, dirigiendo a todas partes una mirada tremenda, y Donday, sonriente y tranquilo.

Continúa el secretario la lectura de un careo entre Honorio y Piqueras, en el que éste sostiene que Honorio le dijo que no se marchase, porque ocurrirían acontecimientos, afirmando que Honorio asistió a todas las reuniones celebradas, asistiendo a ellas éstas.

Viene después la lectura de otra ampliación de indagatoria a Honorio Sánchez, en la que éste reconoció como de su propiedad la pistola que llevaba Navarrete, y ratificándose en otros extremos de la forma en que se planeó y se consumó el suceso.

Se da extensa lectura al reconocimiento pericial de las armas, continuando a la hora de cerrar nuestra edición.

La impresión general es desfavorable de todo punto a los procesados, esperándose que por grandes que sean los esfuerzos de las defensas, los procesados Navarrete, Piqueras Honorio no podrán evitar la suprema sanción.

En la lectura de otro examen químico toxicológico que de los cabellos encontrados en la mano crispada de Ors se hizo, se manifestó todo lo categóricamente posible que dichos cabellos pertenecen al procesado Navarrete.

Continúa la lectura de ampliación de indagatorias y otras diligencias que no aportan novedad alguna alguna al sumario.

### Notas

Por conducto fidedigno, sabemos que durante la mañana de hoy, un coronel retirado de la Guardia civil, amigo íntimo de la familia de Sánchez Navarrete, ha visitado, a stíplica de la madre de aquél, al patriarca de los Indias, al alcalde y al presidente de la Diputación, para rogarles que en el caso de que la pena que imponga el Consejo a los reos sea la de muerte, se unan a la petición de indulto.

Hemos tenido ocasión de hablar unos instantes con el referido coronel, interrogándole acerca del estado de la familia de Sánchez Navarrete.

—El padre—nos respondió—tal vez por la raigambra de sus creencias religiosas está absolutamente resignado con la voluntad de Dios.

En cambio doña Pilar—nos dijo—está abatidísima, desesperada, y aunque yo y todos los amigos hemos procurado llevar a su ánimo de preparación para un fatal desenlace, la infeliz madre no se resigna a perder toda a esperanza.

Seguidamente se da lectura a las

Las conclusiones del fiscal

Las conclusiones que presenta el fiscal en su escrito de acusación son las siguientes:

Primera. Los hechos son constitutivos de un delito consumado de robo, con ocasión del cual resultó un doble homicidio, prevenido y penado en el artículo 516, número 1 del Código penal, deduciéndose en prueba de las diligencias del sumario, declaraciones de los reos y prueba pericial.

Segunda. De dichos delitos son responsables, en concepto de autores, Honorio Sánchez Molina, José Sánchez Navarrete y Francisco de Dios Piqueras; como cómplice, el procesado José Donday, y como encubridoras, Carmen Atienza Jiménez, Antonia Sánchez y Encarnación Muñoz.

Tercera. Son de apreciar respecto de Piqueras y Navarrete las circunstancias agravadas séptima, octava, novena y décimoquinta del artículo 10, y en cuanto a Honorio Sánchez y Donday, la séptima y decimoquinta del mismo artículo, sin que sean de apreciar circunstancias modificativas en cuanto a los encubridores.

Cuarta. Que renuncia la práctica de ulteriores diligencias de prueba.

Quinta. Que correspondiera imponer a los autores la pena de cadena perpetua a muerte; a los cómplices, la de cadena temporal, y a los encubridores, la de prisión mayor, substituíble por prisión mayor por razón de sexo.

Sexta. Que procede hacerles abono de la mitad del tiempo de prisión sufrida.

Séptima. Que, en concepto de responsabilidad civil, deben restituir cuanto metálico y efectos fueron robados del coche ambulancia la noche de autos y no han sido recuperados; indemnización de daños y perjuicios a los herederos de las víctimas en la cantidad que se fijare; todo en la forma establecida en el título cuarto del libro primero del Código penal.

Todo con arreglo a las citas legales que se invocan en el artículo 1.º del bando del 21 de Septiembre de 1923, artículos 10, 11, 13

# CASTIGOS SIN CULPA

Dicen las Sagradas Escrituras que las faltas de los padres las purgarán los hijos hasta la cuarta generación.

La ciencia ha tratado de explicar las asecuencias de la Biblia investigando en la ley de herencia las taras patológicas, los caracteres atávicos responsables de esa fatalidad que pesa sobre las sucesivas generaciones de padres, abuelos o bisabuelos minados por cierta clase de padecimientos o de vicios.

Zola, en su gran obra «Los Bougon Marquard», rematándose a los orígenes del alcoholismo y de la locura, estudiando el consorcio de uno y otra, detalló y determinó una larga serie de descendientes, tipos característicos de la generación orgánica, física y moral a que pueden dar lugar o ser producto fatal y constante del vicio alcohólico y de la vesania.

Pero el naturalismo, o el realismo de Zola ya hoy no se lleva entre los literatos. *E pur si muore*, podría decirse, parodiando a Galileo.

Hoy priva más la escuela de Flaubert, la cual culpa o achaca a la educación, a ciertas educaciones mal dirigidas, e origen, la responsabilidad principal de aquellos actos individuales que se apartan o desvían de las normas reguladoras de la sociedad.

No discutamos ahora, quienes son los que están más en lo cierto. No es este el caso que nos proponemos ofrecer en la presente crónica. Aunque muy bien pudiera estar fuertemente ligado con el opuesto o sea con el que acabamos de bosquejar.

Se trata aquí de poner de manifiesto que existen en el mundo castigos sin culpa, castigos infinitamente más terribles, que los que puedan aplicarse a los propios culpables y cuyos castigos no está en manos de nadie poderlos evitar.

Son, en una palabra, los castigos de orden moral, afectivos principalmente, que han de sufrir los padres al ser castigados los hijos o delitos de sus hijos. La sociedad, por medio de sus leyes, rectas, severas, inflexibles, manda castigar, no perdonar las ofensas al prójimo. No habría sociedad, ni Patria, ni Humanidad posibles si el perdón o la impunidad siguiera al delito.

Dejemos a un lado todo lo referente a los prejuicios sociales: vergüenza, deshonor, apartamiento de las gentes de aquellas familias mancilladas por el acto delictivo de uno de sus individuos. Con ser mucho esto, porque a veces suele ser causa de la ruina, de la miseria de las desgraciadas familias a quienes cupo esa mala suerte, hay algo más grave, más grande, más hondo, pues que llega a lo más puro de los sentimientos humanos.

Por grande, por cruel que sea la pena impuesta a un hijo criminal, mucho más intenso, mucho más lacerante es el dolor de los padres, castigados sin culpa, doblemte, por el delito del hijo siempre amado, por criminal que sea, y por la pena infamante aplicada friamente, severamente, por la justicia de los hombres.

Justicia ésta menos dura, tal vez menos severa que la justicia divina que hace apurar a las padres la copa del dolor en castigo de la culpa de los hijos.

Y no importa que la actual sociedad, en sus reformas, revoluciones y guerras, hayan derrocado los reinos del cielo y la moral de origen divino.

A los humanos les quedan y les quedarán eternamente, el corazón y las esencias puras de los afectos paternales para sentir, a pesar de todo, más que los de ellos mismos, los castigos, infligidos a sus hijos, por justos que ellos sean, por crueles e infamantes que fueren.

Y ahora se nos ocurre también preguntar ¿cuál es el mayor castigo? ¿la pena de muerte o los trabajos forzados, la reclusión a perpetuidad?

Nosotros estimamos que el derecho a quitar la vida sólo compete al Supremo Creador que la dió. No creemos, tampoco, en la ejemplaridad de este castigo que solamente complace a las bestias humanas, a la masa ávida de sangre, descendiente de la que acudia a los circos romanos.

Consideramos mucha mayor la pena de reclusión perpetua, en la que el delincuente, apartado de la sociedad en que vivió, dedicado a trabajos ingratos, tiene que permanecer muchas horas de la vida aislado, sólo con sus recuerdos y remordimientos que, quiera o no, le atormentarán, despidiéndose, sin cesar... Mientras que si se le priva de la vida, el sufrimiento moral acabará con ella.

Para los humanos, para la justicia de los hombres éste debiera ser el razonamiento que la inspira.

Lo que sigue, tras de la muerte, eso es cosa de Dios.

Y no creo que tengamos el derecho de anticipar la justicia.

Porque ignoramos también si esos son sus designios o que el delincuente purgue, en cierto modo, sus culpas en este mundo o perfección su alma antes de pasar al otro.

Pero, de todos modos, son, desgraciadamente inevitables los castigos sin culpa.

Los castigos crueles que en sus más puros afectos sufren el padre y la madre al ser castigados las culpas de sus hijos.

AMUSANT

# Guardia civil

Tenemos por seguro, que la total mayoría de nuestros beneméritos guardias civiles, con excepción, quizás, de algunos que residen en los grandes centros de población, que lo saben por oídas, tienen conocimiento de lo que son o suponen esos tiempos del pánico y del vicio, que han erigido los modernismos de los tiempos.

Han leído sí, que a base de un hecho delictivo pensado por el Código, como es el juego, se han abierto en nuestro país, más o menos espléndidas moradas a la que tiene acceso la llamada gente alegre y donde el dinero corre a raudales y las más odiosas aberraciones triunfan.

Cabarets, music-halls, espectáculos de cierto género, toda la basura que la morbosidad social depositaba ante en los sordidos lupanares donde se rendía culto a Venus y Baco, en los lugares más escondidos de las ciudades y típicos como sitios peligrosos, muestran hoy, descaradamente, en las calles principales, sobreviviendo con las más doradas y sugestivas galas.

Quiénes tenían reparo en concurrir a las tabernas, considerando atentatorio a su decoro y dignidad el codearse con la grosería y nauseabundez que, generalmente, en ellas se alberga, no lo tienen y antes por el contrario estiman, que es del mejor tono el bullir en este

nuevo ambiente que nos importó la inmoralidad mundial hasta adquirir en nuestro país carta de naturaleza.

El frac, el smoking, la rutilante pedrera en que la joya brilla; la eterna suda que mal cobren las carnes de las pintadas mujeres que exhiben sus más o menos juveniles gracias; los intensos perfumes que marean; el champagne y los extraños y exóticos brebajes que se consumen; la voz del «croquer» que invita al juego, en el que arrostran la ruina, el honor y la vida, los infundidos por el afán de riquezas que basten o excedan para satisfacer sus apetitos o pasiones. Y luego, las delicias que producen los paraísos artificiales, en los que se penetra, ingiriendo los venenos que al fin y al cabo matan, aunque ro sin antes embrutecer a sus desdichados adoradores, convirtiéndolos en pirrafas físicas y morales.

Estos son, patéticamente reflejados, los modernismos del vicio, que cual tumores malignos ponen en gravísimo aprieto nuestra salud social.

Y como ya varias veces hemos dicho, son dorde pulsa la criminalidad; que, adaptado se al medio que tan magníficamente se la ofrece, aprovecha las muchas ocasiones de ejercitar su acción, como nos ha dado una terrible prueba ese terrible y hediondo crimen del expreso de Andalucía.

Para qué aquella legendaria indumentaria del bandaje, y los aspectos de miseria y patibularios, que previenen en contra de los sujetos que los ostentaban, cuando con la elegancia de un traje, cortesés formas y unos cuantos billetes de banco, pueden alternar con la honorabilidad de las clases sociales, que escrupulosos para ciertas hedecciones, no inson con las que les disfrazan con las apariencias de buen gusto y corrección?

No digamos que las tabernas han perdido su bien cimentada y mística fama; más conyengamos que estas otras de refinado modernismo nos producen todavía mayores males que aquellas, por lo que nos sorprende la clase y condición de los criminales, con los cuales hemos convivido y convivimos en la vida social.

¿Cuántas veces habrá visitado la Guardia civil la finca en que se alojaba, con visos de intachable moralidad, el hombre nefasto que planeó la tragedia de la Ambulancia de Coireos?

¿Cómo sospechar de quien por su origen, educación y empleo, parecía imposible que traspasara el grado de envilecimiento moral y material?

Con más razón que nunca se hace preciso para la Guardia civil, en estos tiempos de derribamiento moral, la observancia de aquel aforismo que según algunos es inherente a su profesional característica. «Paso corto, vista larga y mala intención», traducido esto último en la nativa desconfianza que debe inspirar la no plenamente conocida.

El argos de su vigilancia no puede penetrar en las sentinas modernistas en que se alberga en proximidad íntima, el vicio con el crimen. Es más, en el austerismo de sus virtudes, casi no concibe las transigencias al uso que detriman las catástrofes sociales que lamentamos.

Pero a su intención no se ocultan esas y otras morbosidades; y cuando invaden el campo de su acción, con mano segura y hábil, efectivamente la extirpa.

No la engañan falsos aspectos y apariencias en su profundo conocimiento de la humana psicología.

Y si de ella depende, e, muchas de las malas yerbas que lozamente crecen e intoxican los buenos cultivos del español pueblo, serían despidiéndose escardadas.

## Movimiento de personal

Ascensos.—D. Jerónimo Pereda y D. José Pérez, a coroneles.

Don Ramón Pérez y D. José Redondo, a comandantes.

Don Arturo Ruiz y D. Antonio Meneas, a capitanes.

## Del Extranjero

Karachi 6.—Ayer por la tarde llegaron los aviadores portugueses Sarmentos Beires y Brito Paes, que en el avión «Patria», y acompañados de un mecánico, realizan el «raído Lisboa Macao».

Los aviadores fueron recibidos por el vice cónsul de Portugal.

Habana, 6.—La proclamación del estado de sitio en toda la República, así como las demás medidas extraordinarias adoptadas por el presidente de la República, se estiman por la opinión acertadísima.

En los círculos políticos se considera peligroso el nerviosismo observado en las altas esferas norteamericanas, temiéndose las consecuencias de una posible intervención. El presidente ha dado toda clase de seguridades, respecto a los bienes de nacionales y extranjeros.

Nueva York, 6.—Los últimos telegramas recibidos de la Habana anuncian que los rebeldes se han concentrado en las afueras de la ciudad.

El redactor jefe del periódico «Heraldo» ha sido deportado para España, a bordo del «Maasden», por considerarse un extranjero poco grato.

El periódico «El Sol» ha sido suspendido por publicar artículos considerados como difamatorios.

El corresponsal de la «Chicago Tribune» telegrafía de la Habana que se ha trabado una batalla terrible en la provincia de Santa Clara entre insurrectos y regulares. El Gobierno de la Habana ha enviado tres divisiones a Santa Clara para dominar la rebelión.

Los revolucionarios declaran que las deserciones en el ejército regular toman proporciones enormes. Actualmente se calculan en 5,000 los insurrectos en campaña.

Bruselas 6.—En el local de la Fundación Universitaria se ha reunido la Subcomisión universitaria de la Comisión de Cooperación intelectual de la Sociedad de las Naciones.

Entre los concurrentes se hallaba el representante de España, Sr. Castillejo.

La discusión versó sobre las proposiciones sometidas por el Gobierno español a la cuarta Asamblea de la Sociedad de las Naciones, relativas a la equivalencia de ciertos diplomas de la enseñanza secundaria y de la enseñanza superior.

## Exposición Canina

(Para los días 3 al 14 de Mayo inclusive)

Zona de Recreos, (Buen Retiro) del Parque de Madrid.—Abierta de cinco de la tarde al anochecer.—Entrada una peseta.

(Para el día 15 de Mayo)

Zona de Recreos, (Buen Retiro) del Parque de Madrid.—Último día.—Señalamiento de premios. Entrada una peseta.

# CRONICA EXTRANJERA

Aparte la noticia, un poco sorprendente, de que han quedado definitivamente rotas las relaciones comerciales entre Alemania y la Rusia soviética, no hay más asunto interesante en la actualidad política extranjera que las elecciones celebradas ayer en Alemania.

Pero son tan deficientes las informaciones del día relativas a los resultados de la lucha, que por el momento nos declaramos incapaces para formular juicio alguno acerca de las consecuencias que para la situación de Alemania ha de tener esa batalla electoral. Ya lo formularemos cuando, un poco más orientados por informes sucesivos, no se halle nuestro juicio expuesto a graves errores.

Por de pronto, digamos que han conseguido un triunfo considerable dos partidos extremos, los maximalistas y los comunistas, y que entre los candidatos victoriosos de las primeras se encuentran el almirante Tirpir y el general Ludendorff, aquellas dos grandes figuras militares de la gran guerra, los cuales constituyen ahora la esperanza de los partidarios de la restauración del Imperio germánico.

Los resultados electorales hasta ahora conocidos, ponen en duda que el Gobierno cuente en el próximo Parlamento con suficiente número de diputados para seguir gobernando.

Por de pronto, el Gabinete bávaro ha dimitido ya, y también se teme que el de Berlín se vea obligado a retirarse, en cuyo caso se dice que el presidente de la República alemana se decidirá a entregar el Poder a los socialistas, que aun cuando ayer han perdido algunos puestos, tienen todavía una positiva fuerza parlamentaria.

Repetimos que es imposible adelantar juicios todavía; pero se comprende, por lo que acabamos de decir el período de agitación en que Alemania entra y lo justo de la preocupación que en estos momentos embargará el ánimo de los Gobiernos de todos los países interesados en el problema de las reparaciones.

Porque lo de menos será que las cuestiones interiores de Alemania, produzcan estos o los otros cambios políticos en el interior.

Los más grave ha de ser que esos cambios dificulten las soluciones deseadas a los asuntos exteriores que hoy están sobre el tapete en la Europa Central, soluciones de las cuales depende la paz.

Es de esperar que los enemigos que en Alemania tiene el Tratado de Versalles no logren arrastrar a su país; pero de todas suertes no es fácil predecir ahora, las consecuencias del mero hecho de que lo intente, porque no puede nadie asegurar que para evitar ese daño, el presidente de Alemania se atreva a disolver el Parlamento que acaba de ser elegido. Para eso mejor hubiese sido suspender las elecciones de ayer.

Entre los candidatos victoriosos figura Stresseman; lo que no dicen los telegramas es nada que se refiera al triunfo o a la derrota del canciller Marx, lo cual no contribuye poco a nuestra desorientación en estos momentos.

Como se comprenderá, en Francia han despertado un interés vivísimo los datos de las elecciones alemanas. El público francés ha seguido los pormenores de la lucha con la propia atención que si se hubiera tratado de unas elecciones en Francia, y los telegramas que iban recibiendo en París, transmitiendo resultados parciales de la contienda, eran comentados apasionadamente. Para Francia se trata de algo altamente trascendental. Y para los demás países también.

Se trata de llegar tranquilamente a una solución pacífica del problema europeo, o de continuar en una situación insostenible ya, por lo preñada de temores y peligros, en primer término para las naciones interesadas directamente en la contienda; pero también para los pueblos neutrales que recuerdan con espanto la gran catástrofe pasada, que puede reproducirse en cualquier momento.

## El centenario del padre Mariana

Toledo 6.—Telegrafía de Talavera de la Reina dando cuenta de que ha llegado esta mañana el cardenal primado, procedente de esta capital, siendo recibido por todas las autoridades y comisiones de las Sociedades de la ciudad. Al descender del automóvil fué aclamado por el público.

El cardenal penetró, bajo palio, en el templo de la Virgen de Prado, cantándose una Salve. Después subió al púlpito, dirigiendo la palabra al pueblo, significándole su gratitud por el recibimiento que se le había tributado, y terminando con sentidas palabras sobre la misión del buen pastor. Después, desde el altar mayor, dió la bendición a los fieles.

Los balcones de las casas lucen levantados. En la calle de San Francisco ha sido levantado un arco de flores, con la dedicación: «Talavera a sus ilustres visitantes».

El público aplaudiendo ante la casa donde se hospeda Su Eminencia, obligó al cardenal a que hablase nuevamente desde uno de los balcones.

Esta tarde ha salido para esta capital el teniente de alcalde Sr. Verdugo a recoger a las comisioneros que han de asistir a los festejos de mañana.

# Carabineros

## Su pasado

Como documento curiosísimo que merece ser conocido y que además debe serlo toda vez que corrobora de manera evidente y que no deja lugar a duda, cual es la antigüedad del Cuerpo de Carabineros, copiamos a continuación lo que el ministro de Hacienda decía a la Dirección general de Aduanas, en 7 de Agosto de 1842, al mandarse crear el Cuerpo:

«El lastimoso estado que actualmente presenta el Cuerpo de Carabineros de Hacienda pública, ya se considere su anómala organización o ya los resultados pocos ventajosos que en las más partes ofrece su servi lo no menos que los continuos clamores que casi todos los jefes de provincia para que regularice esta fuerza, se fijen sus derechos, se establezca explícita y circunstancialmente sus obligaciones y se determine de una vez cuáles hayan de ser las penas a que quede sujeta si no las cumplen, han demostrado con sobrada evidencia la perentoria necesidad de dar un impulso creador al expresado Instituto, que así le coloque en el caso de ser el apoyo titular de las Rentas, como el brazo más fuerte en auxilio de la recaudación.»

«Con el objeto, pues, de llevar a cabo tan importantes miras, después de haber oído al Consejo de ministros y de conformidad con su parecer, he venido en decretar, como regente del Reino, durante la menor edad de S. M., la Reina doña Isabel II, y en su real nombre lo siguiente:

Artículo 1.º El Cuerpo Carabineros de Hacienda pública recibirá «una organización militar» análoga a la que tuvo por el Real decreto de 9 de Marzo de 1829.

Art. 2.º Se creará en su consecuencia una Inspección general que se denominará de Resguardo y que el cargo de la persona que tenga a bien nombrar, y con igual consideración administrativa que los directores generales de Rentas, ejercerá en dicho Cuerpo la autoridad inferior que hasta ahora ha correspondido al de Aduanas.

Art. 3.º El Inspector general del Resguardo defenderá inmediatamente del ministerio de vuestro cargo, y con las instrucciones, que al efecto, le deis, propondrá desde luego la organización que más convenga a esta fuerza.

Tendréis entendido y lo comunicareis a quien corresponde.

De orden de S. A. lo transcribo a V. E. para su noticia y efectos consiguientes; debiendo desde luego, procederse por esa Dirección general a su circulación.»

Como vemos en esa disposición se consideraba anómala la organización del Cuerpo de Carabineros y se exponía la verdadera e indispensable necesidad de darle nuevamente una organización militar análoga a la que ya tuvo en 1829.

## Resoluciones de personal

Ascensos.—D. Alfonso Ríos, y D. Raimundo Rivera, a tenientes (E. R.)

Don Daniel Eugenio y D. Juan Vicente, a alféreces (E. R.)

Disposiciones de la Dirección general.—Al subsecretario del ministerio de la Gobernación cursando instancia del teniente D. Francisco Guerrero, que solicita le sea expedido el diploma correspondiente a una cruz de la Orden de Beneficencia, que posee.

A los conoeles de la 8.ª 13.ª y 7.ª Subinspecciones, concediendo veintinueve días de permiso al comandante D. Enrique Fernández Martínez, y veintiseis al capitán D. Manuel Melchor y veintiocho al teniente D. Román Suárez.

Al coronel director de los Colegios, aprobando propuesta y nombramientos de galantes de 1.ª clase, a favor de los de 2.ª Manuel Franco y Francisco Espadero.

A los jefes de las Comandancias de Lérida y Guipúzcoa, confirmando telegramas de concesión de permisos a los carabineros José Varela y Julio Cabello.

A los ídem íd. de Baleares y Orense, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros José Lozano, Mariano Bonestro y Ati ano Costoso

## Consultorio

ZARZA LA MAYOR.—B. de A. P. 1.ª Ha sido usted incluido en las listas de nuestros suscriptores, cuyo diario se le remite puntualmente. 2.ª Permaneció usted, en Africa desde la revista de Febrero de 1915 hasta el 18 de Enero de 1918. 3.ª Todavía no consta en el historial de su filiación los abonos de campaña que le correponden. 4.ª Por lo servido en segunda situación de servicio se le acreditan un año, tres meses y un día.

# SOLICITUDES

Don Melquiades Alvarez por un lado y el conde de Romanones por otro, han solicitado del Directorio autorización para celebrar reuniones políticas.

No conocemos los términos de la solicitud, pero sospechamos los de la respuesta, que será algo así como una repetición, en lo que pueda tener semejanza de la que recibieron ambos cuando llamaron la atención acerca de la observancia de determinados preceptos constitucionales.

Tal vez, entonces, esperaran los señores conde de Romanones y don Melquiades Alvarez la respuesta que recibirían, y es posible también que no les coja de sorpresa ahora la que habrán de recibir.

Si es así, las solicitudes no tienen otro alcance que el de conservar como antecedente la respuesta que reciben.

DESDE BARCELONA

# Una política de abastos

## Otra vez el pescado fresco

De regreso de un largo viaje por Francia, durante el cual, por cierto, he tenido ocasión de estudiar muy de cerca el problema del abastecimiento de los mercados, vuelvo a reanudar el tema que tanto interesa no sólo a mi querida Barcelona, sino a todas las poblaciones españolas las cuales, indefectiblemente, habrán de seguir, en esto como en todo, la pauta que los tracen los grandes núcleos urbanos.

Al volver a mi país me encuentro con que las cosas, en lo que a subsistencias se refiere, han cambiado muy poco o, mejor dicho, nada.

En cambio veo, con la natural satisfacción, que el Directorio está dispuesto a prestar al problema fundamental de las subsistencias toda la atención que merece. De momento ha puesto las riendas de ese carro—que tan fácilmente se desboca y suele tirar por el camino que les da la gana a los acaparadores—en muy buenas manos. Honradez absoluta, energía bien probada, conocimiento del asunto y una inquebrantable voluntad de acertar, unido todo ello a dotes de inteligencia nada comunes, creo que son condiciones suficientes para llegar a la satisfactoria solución que ansía el país entero.

La personalidad militar que el Directorio acaba de designar, centralizando en su mano la política nacional de abastos, queda someramente esbozada con los rasgos que acabo de trazar a vuela pluma.

Ese nombramiento es, pues, una garantía de que estas legales advertencias no caerán en saco roto, ni tendré que seguir, como hasta ahora, predicando en el desierto.

Me propongo abordar resueltamente lo que al abastecimiento del mercado barcelonés se refiere. Y seguiré poniendo de relieve los intolerables abusos de todos los acaparadores, empezando o, mejor dicho, continuando con los que tienen monopolizada la venta del pescado fresco ya que se trata de un caso típico de monopolio de los más escandalosos.

Hay que acabar de una vez con el hecho insólito de que el pescado que entra barato por una puerta salga caro por otra, beneficiando exclusivamente a un grupo de señores que no representan mas que un interés particular, mientras quedan en el mayor de los desamparos no sólo los intereses del consumidor sino los de los mismos pescadores que trabajan constantemente y muchas veces exponen su vida en la lucha con los temporales.

Después de poner de relieve, con nuevos datos, el escándalo de ese monopolio, que es modelo en su género, creo que habrá llegado la ocasión de proponer las soluciones que tengo anunciadas.

¿Libertad de venta? ¿Organización moderna a base del control del Estado?.. No ha llegado todavía el momento de exponer estos proyectos; antes hace falta argumentar lo más solidamente posible, con pruebas y ejemplos, la desatentada organización particularista que actualmente rige en Barcelona, para que los llamados a juzgar la situación, y a poner fin a la misma cuenten con la información de este período que a fin de cuentas—y de ello estoy segurísimo—ha de coincidir con las informaciones directas de la autoridad competentísima, a que he aludido.

Por hoy no puedo decir más. Como un periódico es tan complejo y debe dar cabida a tan distintos temas, se me ha limitado—con razón sobrada—el espacio y el tiempo.

De todos modos no tardaré mucho en exponer un punto de vista que, aún a trueque de pecar de inmodestia, espero que se considerará decisivo.

Julio PALOU

Barcelona, 4 de Mayo de 1924.

# La salud en Madrid

Según «El Siglo Médico», sigue ofreciendo muy escasas variaciones el estado de la salud pública en Madrid con relación a las semanas anteriores. Las erisipelas faciales en los adultos y el sarampión en los niños son las únicas infecciones que han presentado alguna agudización numérica, aunque sin perder su carácter de relativa benignidad.

En las afecciones crónicas del sistema nervioso, se han acentuado las complicaciones congestivas y se han observado algunos casos de hemorragias meningéas.

Según «La Voz Médica», durante la semana del 21 al 27 de Abril han ocurrido en Madrid 296 defunciones, cuya clasificación por edades es la siguiente:

Menos de un año, 58; de uno a cuatro años, 33; de cinco a diecinueve, 26; de veinte a treinta y nueve, 46; de cuarenta a cincuenta y nueve, 46; de sesenta en adelante, 87.

Las principales causas de defunción son las siguientes:

Bronquitis, 29; bronconeumonía, 30; neumonía, 15; enfermedades orgánicas del corazón, 25; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 15; tuberculosis, 40; meningitis, 32; cáncer, 13; uremia, 4; sarampión, 8; diarrea y enteritis en menores, dos años, 8.

El número de defunciones ha aumentado en 18 con respecto a la estadística de la semana anterior, señalándose el aumento en las neumonías y meningitis.

### Entrega de la bandera al regimiento de Garellano

Bilbao 5.—A las diez y media de la mañana de ayer se celebró con solemnidad el acto de entregar al regimiento de Garellano la bandera que la Juventud Monárquica acordó regalarle, y que fué adquirida con el producto de pública suscripción.

La plaza de Bégica, en la que el acto se celebró, ofrecía espléndido aspecto. Se empleó el altar dando frente a la avenida de los Aliados, en la que formó la guarnición de Garellano, con fuerzas de Caballería de Calatrava y Guardia civil de Infantería y Caballería y forales.

Ambos lados del altar se habían levantado otras dos tribunas dedicadas a la sección de enfermería de la Cruz Roja y a las autoridades, con las Corporaciones provincial y municipal, que acudieron en comunidad, con maceros y abaladores.

En esta tribuna ocuparon, además, puestos preferentes las autoridades, general gobernador, alcalde, presidentes de la Diputación y de la Audiencia, delegado de Hacienda y titulares de Castilla y gentileshombres.

Otras tribunas estaban ocupadas por personalidades de significación, Cuerpo consular, jefes y oficiales de los Cuerpos y unidades de la guarnición en Bilbao con sus familias, entidades representativas del comercio y de la industria de Vizcaya, banca, Sociedades patrióticas y de recreo, etc.

Llegó primeramente el cardenal Benlloch. Fué recibido por la condesa de Zubiria, maridada en el acto, y juntos subieron las gradas del altar, esperando al general Primo de Rivera.

A poco llegaba éste, acompañado por el alcalde, Sr. Moyúa, y seguido del general Echegúe, ayudantes y otras significadas personalidades, que ocupaban varios automóviles. Fué recibido a los acordes de la Marcha Real y con grandes aplausos del público.

La nueva bandera se veía plegada en un costado del altar.

El presidente de Juventud Monárquica, don Rafael Muñoz, pronunció un discurso explicando el origen de la patriótica iniciativa de dicha entidad.

A continuación, la condesa de Zubiria lee unas cuartillas inspiradas en el patriotismo de esta fiesta y en la confianza que las mujeres bilbaínas tienen de que la nueva enseña sea en mano de los bravos garellanos honrada y colmada de gloria.

Hace entrega en este momento de la bandera al coronel del regimiento, Sr. Aranzabe, y después, el cardenal Benlloch procede a la bendición de la enseña.

Terminada la ceremonia, el cardenal pronuncia elocuentes frases para significar el agrado con que la Iglesia acude a tan patriótica fiesta. Se refiere con sus palabras a las que pronunció ante el presidente de Chile no ha mucho tiempo, con ocasión también de entregar a aquel pueblo ilustre, hijo de España, una bandera, prenda de amor de la madre a sus hijas las Repúblicas americanas. Se celebrará la fiesta de una raza, que podrá ser discutida, pero que guarda su semilla de germinación fecunda e impecable, porque jamás podrá ser arrancada de los labios de aquellas Repúblicas hijas de España la lengua española, ni de sus corazones el amor a nuestra Patria y a nuestra religión.

Ante el presidente del Directorio encarece una vez más la conveniencia de cumplir una promesa que hizo a los americanos, y que consiste en la celebración de un Congreso de la Lengua en España, Congreso que quedó esbozado y convenido con la intelectualidad americana para la primera ocasión que ha de presentarse pronto. El cardenal abraza la convicción de que es sin duda nuestro idioma, hablado por millones de hijos de América, el que en que van a estrellarse cuantos esfuerzos se realizan por desalojarnos de América y conquistar los mercados de aquellas islas.

En América tuvo él la honrosa misión de depositar en las manos del presidente de la República de Chile la joya más preciada, la gloria más legítima, el emblema más caro de los españoles. En Bilbao su honor acaso mayor si cabe, es la de haber sido el encargado de invocar las bendiciones del Cielo sobre la bandera de España que se encomienda a la custodia y defensa del regimiento de Garellano. Después de recordar las grandezas de Garellano, termina arrojando a sus soldados para que conquisten los laureles de la tierra y los laureles del premio eterno en el cielo.

El cardenal fué aplaudidísimo.

Discurso del presidente del Directorio

El general Primo de Rivera pronuncia después breve y elocuente discurso: «Señor cardenal—comienza diciendo—, señora condesa de Zubiria, señor presidente de la Juventud Monárquica»

En nombre de la guarnición de Bilbao, en nombre del regimiento de Garellano, que recibe el honor y la distinción de renovar su vieja bandera con solemnidad adecuada al acto contribuyendo a dar esplendor al mismo la presencia del cardenal arzobispo de Burgos, eminentísimo doctor Benlloch, que acaba en fecha reciente de realizar en América las virtudes de la Patria española, doy las gracias al presidente de la Juventud Monárquica de este Bilbao tan interesante, como organizador de la solemnidad, y a la excelentísima señora condesa de Zubiria, que se dignó apadrinarla.

Es la tercera vez que el general Primo de Rivera, según manifestaciones, con no ser corta su vida, presencia un acto de tanta intensidad y tan solemne, y no le extraña, porque son cosas éstas que no pueden prodigarse.

Dentro de poco la nueva bandera de Garellano iniciará su vida y su carrera, que ha de ser, sin duda, de gloriosa ascensión, en tanto que las gastadas sedas de la vieja enseña se encierran, en un museo que perpetúe la memoria de las glorias que supo conquistar.

Alude también hablando de Garellano, al recuerdo inter-sen y del Gran Capitán, en el que culminó, conjuntamente con su encendido amor patrio, su simpatía habilidad estratégica.

Para el militar, la obra de Fernández de Córdoba, es algo precioso, algo inextinguible.

Luego dice el general que las banderas no se han hecho sólo para pasearlas gloriosamente por los campos de batalla, lucirlas y conquistando para ella laureles. La bandera es una cosa que vive con nosotros, y lo mismo en la paz que en la guerra puede hacerse gloriosa, es una cosa cuyo recuerdo no debe ni puede relegarse a los días de guerra.

El marqués de Estella significa la emoción que el acto le produce por todo lo que acaba

de expresar, ya que el estímulo del ejemplo que da el pueblo de Bilbao con su participación en esta patriótica fiesta le fuerza a pensar que acaso su presencia en el acto le obliga a solidarizar con una responsabilidad de honra que obliga también a buen seguro al presidente de la Juventud Monárquica y a ésta, lo mismo que a la excelsa señora, mujer española y mujer madre, a la que Dios ha premiado en vida tan memorable con una joya que no pudieron proporcionarle riquezas ni otros medios.

El público prorrumpe en aplausos, sin esperar a la terminación de este brillante párrafo, que es último del discurso del general, y, al advertirlo así, redobla su ovación entusiasta y delirante.

Se dan vivas a España, al Rey, al presidente del Directorio y al Ejército.

Después se celebra la misa, en la que oficia el cardenal, y la música interpreta escogidas composiciones.

Termina con esto el acto, y el general, con el cardenal Benlloch y la condesa de Zubiria, se traslada a la Diputación.

El desfile

A continuación, en la Gran Vía, desfilaron las tropas ante el presidente del Directorio, siendo constantemente ovacionadas las tropas, especialmente la Guardia civil y los Forales.

El general Primo de Rivera se encontraba muy emocionado, y dijo que el acto era hermoso y patriótico.

Lo del Banco de Castilla

La Comisión del Juzgado de instrucción especial que conoce del procedimiento incoado central el Banco de Castilla, en cumplimiento de resoluciones acordadas por el magistrado señor Opetit, se constituyó en el domicilio del conde de Moral de Calatrava, presidente del Consejo de Administración de aquella entidad bancaria, con objeto de proceder al embargo de los bienes de dicho señor en cantidad suficiente a corresponder de las resultas del proceso.

La diligencia dió resultado negativo porque el administrador del aristócrata expuso a la Comisión judicial que no podía designar bienes embargables por carecer de ellos el señor conde.

A estos efectos, el administrador presentó a los funcionarios judiciales un certificado del Registro de la Propiedad del que resulta que el hotel que habita el conde de Moral de Calatrava es propiedad de la esposa de éste, y, por tanto, no es embargable en el presente caso.

Información de Marina

Resoluciones de personal Se dispone que al terminar la licencia reglamentaria que se halla disfrutando el capitán de navío D. Pedro de Aubaredé y Zaldarriaga, quede destinado para eventualidades del servicio con residencia en Málaga.

Idem que al entregar el mando del contratorpedero «Villamil» el capitán de corbeta D. Guillermo Cincinque y Chacón pase destinado de auxiliar del 2.º Negociado de la primera Sección del Estado Mayor Central.

Idem que el maquinista oficial de 2.ª clase D. Antonio Deudero Delgado desembarque del cañonero «Infanta Isabel» y embarque en el crucero «Reina Regente», siendo relevado por el de igual clase D. Fernando Portillo Guerrero, que a su vez desembarque del último buque mencionado.

Se concede un mes de licencia por enfermo para el Escorial al capitán de fragata, don Carlos Saavedra Magdalena.

Se concede la situación de excedencia sin sueldo al capitán de corbeta, D. José González Hontoria y Fernández Saavedra.

Comisión inspectora En virtud de consulta del capitán general del departamento de Cádiz, se ha dispuesto que el capitán de Ingenieros D. José Luis Díez Hidalgo cese en su destino del arsenal de La Carraca y pase a formar parte, como vocal de Ingenieros de la Comisión Inspectora nombrada para inspeccionar las obras del «Princesa de Asturias», «Mina va», dique para submarinos y cuantas ob as edifiquen los astilleros particulares del Departamento de Cádiz, quedando a las inmediatas órdenes del capitán general del Departamento y en las mismas condiciones que los ingenieros inspectores de las provincias del Norte y de Levante.

Cuerpo de Sanidad Se ha dispuesto que el comandante médico D. Faustino Belascoáin Landa cese en el destino de jefe de la Clínica del Hospital de Marina del Departamento de El Ferrol y pase a desempeñar interinamente el de jefe del Negociado de la Jefatura de los Servicios Sanitarios del referido Departamento.

Notas de Guerra

Estado Mayor general

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del general de división D. Francisco González al teniente coronel D. Joaquín Patiño.

Infantería

Licencia.—Se conceden dos meses al capitán D. Laureano Flores.

Ascensos.—Don José Soria, D. Leopoldo Sánchez y D. Enrique Ruiz, a tenientes coroneles.

Escala de reserva.—Don Bartolomé Pérez, D. Julio Escudero y D. Francisco Monge, a capitanes.

Don José Jiménez, D. Luis Merodio, don Perpetuo Gómez y D. Manuel Virgoe, a tenientes.

Caballería

Ascensos.—Don Gil Picoche y D. Ricardo Torres, a coroneles.

Don Federico Agustín, D. Eusebio Andone y D. Luis Tirso, a tenientes coroneles.

Don Manuel Estévez y D. Felipe Páramo, a capitanes.

Escala de reserva.—D. Francisco Moreno, a capitán.

Don José Flores, a alférez.

Artillería

Ascensos.—Don Antonio Orrubio y don Manuel Galbán.

Don Gregorio Orzo, a tenientes (escala reserva).

Ingenieros

Ascensos.—D. Pedro León y D. Miguel Juliá, a coroneles.

Don Patricio Flórez y D. Ernesto Cernuda a comandantes.

TEATRO ESPAÑOL

En vista del éxito alcanzado por esta Compañía en «Lo que Dios quiere», comedia de Manuel Bueno, se representará todas las noches a las once menos cuarto.

Desde el miércoles 7, hasta el domingo 11 del actual, todas las tardes, la eximia Rosario Pino en unión de Antonio Forner, representará la famosa comedia de Serafin y Joaquín Alvarez Quintero «Concha la limpia».

### Confederación Nacional de Empleados y Obreros Municipales

La «Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid», a requerimientos de sus amigos de provincias y de acuerdo con la Asociación Instructiva de Santander que llevaba la iniciativa en los trabajos de la Asamblea que ha de declararse en Confederación Nacional de Empleados y Obreros municipales, hemos señalado los días 25, 26, 27, 28 y 29 del actual para llevar a cabo tan magno acontecimiento.

Por la presente quedan invitados a tan trascendental acto cuantas Asociaciones de carácter municipal no hayan recibido invitación directa ya por extraviado de las cartas o por desconocer nosotros su existencia, como también los grupos de Empleados u Obreros municipales que sin constituir sociedad, simpaticen con la idea y deseen asistir.

La Asamblea ha de regirse por el Reglamento que los amigos de Santander enviaron a las Asociaciones de provincias, sin perjuicio de que se modifique en aquellos artículos que la práctica y la necesidad común nos impongan.

Se procederá a la discusión y a la aprobación de nuestro Estatuto general para lo cual es conveniente que los representantes nos envíen sus ponencias referentes a sus aspiraciones y más urgente necesidad de carácter local o general, excluidos de toda idea política o religiosa, antes del día; se llegará a un acuerdo referente al sueldo y jornal mínimos, que hayan de solicitar de los Ayuntamientos para sus empleados y obreros, sobre la base de reorganización de servicios y plantillas. Se estudiarán las aclaraciones que la práctica aconseje y que aún no se hayan solicitado de los poderes públicos, respecto a la nueva Ley Municipal, para que se tengan en cuenta en la confección de articulado porque ha de reglamentarse la nueva Ley.

Se ha solicitado de las Compañías ferroviarias la concesión de la tarifa especial para Asambleas y Congresos; la de M. Z. A. ya nos ha honrado con su conformidad como también la de los andaluces que estará de acuerdo con las determinaciones de las demás Compañías.

Así, pues, cuantos servidores municipales deseen asistir a la Asamblea deberán comunicarla a la mayor brevedad a nuestra Secretaría, San Bernardo 2, con el número de representantes que designen, a fin de enviárselas tarjetas de identidad, sin cuyo requisito no pueden obtener el beneficio que las Compañías de ferrocarriles les conceden.

Ya hemos recibido la notificación de asambleas de varias Asociaciones y grupos de empleados. Hasta este momento son las que siguen: Cádiz envía 5; Santander 6; Oimedo 3; Segovia 2, y Valdepeñas 1.

Los gastos que origine la Asamblea (papel, correspondencia, impresos y algún extraordinario) serán sufragados en parte proporcional a sus recursos entre las Asociaciones y grupos de empleados y obreros que asistan o se adhieran.

Se ruega a cuantos anhelan el mejoramiento moral y material de la clase, hagan el sacrificio de asistir al acto con la elevación de espíritu que impone el cumplimiento del deber y requiera el común bienestar.

Madrid 2 de Mayo de 1924.—Manuel Cerezo Garrido, presidente.—Ricardo García Amorós, secretario.

### Consultorio de Guardia civil

TARIFA.—C. G. G. 1.ª Figura anotado con el número 66 para pasar a la Comandancia de Badajoz. 2.ª Le corresponde cuatro años, dos meses y quince días. No señor; hay que llevar diez y seis años efectivos, únicamente sirven para los derechos pasivos.

LA REBOLLADA.—T. G. M. 1.ª El aspirante J. García figura anotado con el número 271 turno general. 2.ª Estos antecedentes no obran en la Dirección aunque creo es factible ingresar voluntario en los meses de Junio y Diciembre precisamente. Documentos cédula personal y certificado de buena conducta.

VINAIXA.—D. H. M. Se hizo la rectificación y quedo enterado por su carta que recibe el periódico con normalidad. En el próximo consultorio se le contestará la consulta de su compañero. Figura anotado con el número 52 para la Comandancia de Murcia. Los guardias que indica no aparecen anotados para la indicada Comandancia.

UGIJAR.—J. O. O. 1.ª J. Ortega figura anotado con el 1.679 segunda categoría, cuarta clasificación o agrupación para jóvenes y tercera categoría para huérfanos con el número 43.

2.ª El aspirante M. Nuño figura con el 51 turno preferente.

PLASENCIA (CIUDAD).—G. L. L. El aspirante F. Rey figura anotado con el número 106 escala de hijos de veterano.

ARTEIJO.—B. E. P. No se ha recibido en esta Administración su carta anunciando su traslado a ese puesto, pues nuestro deseo es complacer a nuestros lectores en todas sus peticiones y consultas.

LENTEJUELA.—E. G. V. Se le dió de baja, pues no aparece anotado en la lista de suscritores. Los cargos los recibirá por la razón de que se pasan vencidos.

### Barcelona

Barcelona 6.—El Ayuntamiento en corporación se trasladó esta tarde al Palacio Real, donde la Junta constructora del mismo ha hecho entrega del edificio a Ayuntamiento para que éste, en nombre de la ciudad, pueda ofrecérselo al Rey en su próximo viaje a Barcelona.

En la reunión de autoridades y Real Cuerpo de la Noblez, que se celebró en la Capitanía general para tratar de los festejos que se preparan en honor de los Reyes de Italia se acordó, en principio, que las tropas de la guarnición formen a la llegada de los Reyes desde el apadero del paseo de Gracia al Palacio Real de Pedraib-s, donde se hospedarán Sus Majestades.

Los Reyes de Italia visitarán el Ayuntamiento, la Mancomunidad, los museos del Parque, las obras de la Exposición de Industrias Eléctricas y otros sitios notables de la población. Se les obsequiará con un banquete en el Tibidabo, y en la noche del primer día asistirán a un banquete y a un baile de gala que el Real Cuerpo de la Noblez dará en su honor en la Casa-Lonja. El segundo y último día de su estancia en Barcelona, es posible que hagan algunas visitas y excursiones, y por la

noche se celebrará el anunciado festival aritmético.

El domingo se celebró en Tarrasa la Asamblea de Congregaciones Marianas. Ha constituido un éxito completo.

A las siete y media se celebró la misa de comunión general en la parroquia del Santo Espíritu.

A las nueve de la mañana llegaron en dos trenes especiales los congregantes de Barcelona.

A las diez se celebró una solemne función religiosa.

Asistieron las autoridades, el prelado de Solsona, que llegó siendo portador de la reliquia de San Pedro Claver, y el canónigo señor Llopis, representando al señor obispo de Barcelona.

A las cuatro de la tarde comenzó la Asamblea Mariana en la iglesia del Santo Espíritu. Asistieron unos 2.000 congregantes.

Se leyeron muchas adhesiones comenzándose con una carta del Santo Padre, en la que envía su bendición.

Resumen de las elecciones alemanas

Eivlese 6.—Los resultados de las elecciones, que pueden considerarse como completos, son los siguientes:

Socialistas, 99. Nacionalistas, 93. Cento, 61. Comunistas, 50. Partido popular alemán, 44. Ultraracionalistas, 28. Demócratas, 25. Partido popular bávaro, 16. Hannoverianos, 5. Aileanos bávaros, 4. Varios, 24. Total, 448.

El resultado oficial no se conocerá hasta dentro de ocho o diez días.

A las siete de la mañana los resultados en votos eran: Socialistas, 4.100.000. Nacionalistas, 4.000.000. Comunistas, 3.000.000. Cento, 2.600.000. Partido popular alemán, 2.000.000. Ultraracionalistas, 1.700.000. Demócratas, 1.300.000. Populares bávaros 1.000.000.

Posteriormente los resultados de varias importantes regiones, entre ellas el Ruhr, han modificado estas cifras a favor del centio y los socialistas sobre todo.

En la Casa del Estudiante

Conferencia del P. Gurruchaga

Ha dado en la Casa de Estudiante una conferencia sobre la obra pontificia de San Pedro Apóstol el director de la misma en España, P. Gurruchaga.

Después de breves palabras de presentación del Sr. Msrin, el P. Gurruchaga, en amena forma de charla, expuso la formación de la obra y la protección que a la misma dispuso el Papa Benedicto XV, que la impuso como oficial. Indicó después la necesidad de la misma por la falta de sacerdotes europeos para todas las misiones y la necesidad de formarse cleros indígenas, que siendo además de las condiciones de igualdad de lengua, de raza, de costumbres, etc., pueden realizar su misión apostólica, con mucha mayor facilidad y mucho mayor éxito.

Citó casos curiosos que indican la relación que hay entre el clero que existe y el que es necesario para vigilar todas las regiones, y terminó animando a los estudiantes católicos para que sean los primeros propagadores de la obra, mostrándoles como ejemplo Italia, donde gracias a los estudiantes católicos éste ha fructificado y está asegurado.

El P. Gurruchaga fué muy aplaudido.

### Los teatros

ZARZUELA

«Sol de Sevilla», todas las tardes, a las siete (precios populares de 4 y 3 pesetas butaca). Esta semana, últimas representaciones.

En «La granjera de Arlés», obra de éxito clamoroso, son ovacionados los autores del libro y el maestro Rosillo, teniéndose que repetir todos los números entre grandes ovaciones a la genial Cora Raga, barítono. Llédo y no menos a Ramón Peña por su labor. Todas las noches, «La granjera de Arlés».

INFANTA ISABEL

Próximamente, fin de temporada, últimas representaciones de las comedias de gran éxito cómico «El primo» y «La señorita Veleta».

Se representarán tarde y noche a precios familiares de 3,75 y 2 pesetas butaca.

COMICO

El viernes, en sección especial, con la zarzuela de gran éxito «La linda tapada», se verificará el estreno del sainete original libro de Diego Valero, música del maestro Alonso, «Motetes y Bulerías» para la que se ha pintado una admirable decoración obra del escénografo Sr. Olalla.

Continúa cada vez más entusiasta el éxito de la linda tapada, obra en que Rafaelita Haro obtiene un resonantísimo triunfo.

### Compañía Trasatlántica

El vapor «REINA MARIA CRISTINA» de esta Compañía, realizará salvo contingencias una expedición a New York y Puerto Rico, saliendo de Barcelona el día 12 del corriente Mayo, de Valencia el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 16, admitiendo carga y pasaje para ambos destinos.

«ISLA DE PANAY» de esta Compañía realizará salvo contingencias, a próxima expedición a Filipinas y Extremo Oriente, saliendo de Coruña el día 7 del próximo Mayo para Vigo, Lisboa (facultativa) y Cádiz, de donde saldrá el 11 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de este puerto el 27 para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor, Manila, Hong-Kong, Yokohama, Kobe, Nagasaki (facultativa), Shanghai, Hong-Kong y Manila.

En honor de los autores de «La linda tapada»

El próximo jueves, a la una de la tarde, se celebrará en el restaurante La Huerta el banquete en honor de los autores de «La linda tapada». José Telleche y Francisco Alonso. Las tarjetas para el acto se expenden, al precio de 14 pesetas, en los siguientes sitios: Sociedad de Autores, Asociación de Compositores; Circolo de Bellas Artes, teatro Cómico, Editorial Música Española, Arenal, 3; Librería de Fe, Puerta del Sol, 15, y joyería de Asín, Carretas, 3.

## BOLSA

VALORES PUBLICOS

4 por 100 perpetuo interior. 70 40

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 70 43

E de 25.000 » » » 70 57

D de 12.500 » » » 70 60

C de 5.000 » » » 70 50

F de 2.500 » » » 70 65

A de 500 » » » »

G y H de 100 y 200 nominales » »

En diferentes series » »

Fin corriente » »

Fin próximo » »

4 por 100 exterior estampillado.

Serie F de 24.000 ptas. nominales. 86

E de 12.000 » » » 86

D de 6.000 » » » »

C de 4.000 » » » 86 75

B de 2.000 » » » 86 75

A de 1.000 » » » »

G y H de 100 y 200 nominales » »

En diferentes series » »

4 por 100 amortizable.

Serie E de 25.000 ptas. nominales. 88 25

D de 12.500 » » » 88 25

C de 5.000 » » » 88 50

B de 2.500 » » » 90 50

A de 500 » » » 90 50

En diferentes series » »

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 95 20

E de 25.000 » » » 95 20

D de 12.000 » » » 95 25

C de 5.000 » » » 95 55

B de 2.500 » » » 95 50

A de 500 » » » 96

En diferentes series » »

6 por 100 amortizable. Emisión de 1917.

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 95 40

E de 25.000 » » » 95 45

D de 12.500 » » » 95 45

C de 5.000 » » » 95 55

B de 2.500 » » » 95 50

A de 500 » » » 95 50

En diferentes series » »

Obligaciones del Tesoro.

Serie A » » » 100 30

B » » » 100 30

Ayuntamiento de Madrid.

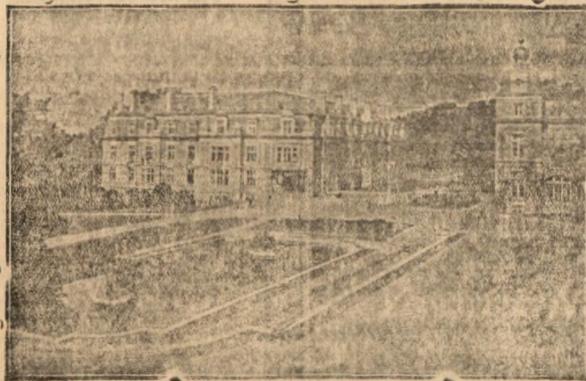
Obligaciones de 1888. » » » 84

Expropiaciones interior al 5 por 100 » » » »

Cédulas de Ensanche » » » »

Villa Madrid 1908 (Desudas y obran) » » » »

**HOTEL DU CHATEAU D'ARDENNES** (BOUYET) (Belgique)  
ANTIGUA POSESION REAL



Ciento cincuenta habitaciones y cuartos de baño particulares. Lujosísimos salones y «appartement» para familias. Deliciosa estancia veraniega con magnífico parque y jardín, en los cuales se hallan instalados toda clase de juegos de sport, lago, etc. Restaurante de primer orden, camarádísimo, a precios fijos y a la carta.  
**Tarifa especial para familias y grandes estancias.**

**LA CATALANA**

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE**

Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en el edificio de la Compañía, sito en el Paseo de Gracia, 2, Barcelona Delegación en Madrid.—Gran Vía, 16

Capital suscrito: Pesetas 8.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000.

Reserva estatutaria: Pesetas 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reservas en riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1872	264.105,57	128.264,04	83.584,96	55.020,13
1882	429.181,86	125.322,62	146.275,85	291.457,58
1892	884.129,47	310.864,26	294.707,82	611.810,14
1902	1.600.535,89	469.148,41	533.511,96	809.167,86
1912	2.812.596,35	1.161.798,61	957.582,11	1.363.194,37
1922	16.262.328,37	8.661.553,66	5.955.412,65	2.000.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de junio de 1923

**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 58 años de existencia.



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.—ALCALA, 53.—MADRID

**EDITORIAL COLOMBIA**

Se ha puesto a la venta por esta Casa con éxito notable la segunda edición del primer volumen de la

BIBLIOTECA IDEAL DE NOVELAS ESCOGIDAS

**LA RÓCA NEGRA**

revela preciosísima y emocionante en alto grado, por M. MARECHAL. 1.º vol. de 300 páginas, en 8.º, 4 pesetas.

En breve aparecerá el II volumen de esta Biblioteca, que ofrecerá al público español, simultáneamente con la primera edición original francesa, la versión de la última obra de la eximia escritora

M. MARYAN

**EL DOMINIO DE PLEARN**

Seguidamente se publicarán en la misma colección

**LA HEREDERA DEL MILLONARIO**

(Magdalena Green)

**UN CASAMIENTO EXTRAÑO**

Sugestivas y deliciosas obras de MARECHAL, con traducciones de Alamic, Coulomb, Aignerse, Floran, etc.

PEDIDOS EDITORIAL COLOMBIA

APARTADO, 8.032 Y LIBRERIAS-MADRID

**GRAN CASINO**

DEL

**SARDINERO**

SANTANDER

Abierto todo el año. Teatro en el cual tiene lugar durante el verano representaciones por compañías de los mejores teatros de Europa.

Casino, sala de fiestas, atracciones, festejos, conciertos diarios, etcétera, etc.

**La borrachera no existe ya**



LOS POLVOS COZA producen el maravilloso efecto de disipar al borracho del alcohol (vino, cerveza, etc.). Obran tan silenciosamente y con tanta seguridad que se pueden administrar sin el saberlo y sin que se necesite decirle la causa del cambio. Se garantizan como inofensivos y pueden tomarse disueltos en café, té, cerveza, agua o con los alimentos sin saberlo el bebedor. LOS POLVOS COZA han reconciliado a millares de familias, han salvado a millares de hombres del opio y del deshonor, convirtiéndolos en vigorosos ciudadanos y devolviéndoles a muchos su capacidad para los negocios; han conducido a más de un joven por el

recto camino de la felicidad y prolongado muchos años la vida de muchas personas.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

De venta en todas las buenas farmacias.

**COZA POWDER C.º (E)**

11 bis, Rue Maubeuge.—Paris (9)

DEPOSITOS:

**FARMACIA BORELL**

Puerta del Sol, 5.—Madrid

**Bruselas Palace Hotel**

Cuatrocientas cincuenta habitaciones, todas con cuarto de baño.

Restaurante de primer orden, a la carta y a precios fijos. Grandes salones para fiestas y banquetes. Jardín de invierno, terrazas, etc., etc.



**MATERIAL Y MAQUINARIA PARA MOLINERIA DAMASO PERERERA Y C.ª**

Representante de la Casa P. LAFON DE TOURS

**CALLE DE ATOCHA, 113.—MADRID**

Teléfono: 3737 M. Apartado de Correos 874

Telegramas y Telefonemas: "PERERA"

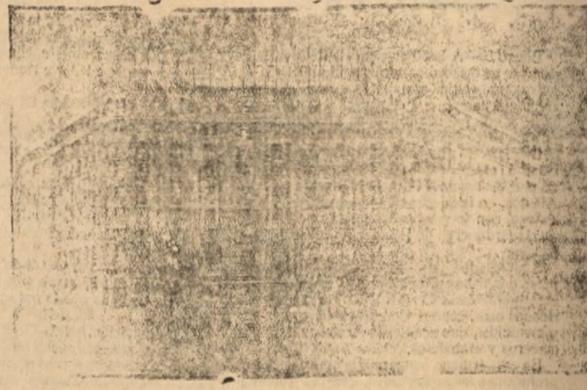
Reforma de molinos harineros. Piedras de molino de La Ferté y Dordogne.

Telas de seda de Zurich y francesas para cernerharinas. Chapas raspas y perforadas. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y cáñamo. Telas metálicas para cerner harina, despuntar trigo y cepillar salvados. Ficas, cuchillas y macetas para picar piedras. Vasos y tornillos para elevadores, limpias, cernidos, elevadores y accesorios de todas clases para el ramo de MOLINERIA. Aceites y grasas lubricantes para maquinaria.

**PRESUPUESTOS GRATIS**

**HOTEL PALACE**

MADRID



Seiscientas habitaciones con cuarto de baño. Teléfono calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas banquetes, etc. Restaurante a la carta y a precios fijos Jardín de invierno, terrazas azoteas.

Precios: Desde 30 pesetas habitación individual con cuarto de baño

Dr. Bengué, 16, Rue Dalka, Paris.



Curacion radical de

**GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS**

De venta en todas las farmacias y droguerías.



MÁS HIGIÉNICO PARA LOS PIES DELICADOS QUE UN BAÑO DE

**PEDISAN**

DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

SUCESOR DE LA SUCURSAL EN MADRID DE

**Sociedad Española de Construcciones Eléctricas**

Especialidad en materiales eléctricos. Instalaciones de alta y baja tensión

FILAMENTO META-LICO WAT



Exposicion: Marqués de Cubas, 14

Oficinas: Fernánflor, 4

Teléfono: 23-83 M.